

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

- 634 Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por la que aprueba el informe de impacto ambiental para una actividad de fabricación de especialidades farmacéuticas y material estéril en Avda. Juan Carlos I, 97, en el término municipal de Las Torres de Cotillas, en el que se determina, que el proyecto no tiene efectos significativos y no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria sobre el medio ambiente. El expediente fue iniciado a instancia de Laboratorios Grifols S.A. con C.I.F.: A58852617 y n.º de expediente 25/15 AU/AU.**

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha resuelto el 4 de diciembre de 2015, que el proyecto de "actividad de fabricación de especialidades farmacéuticas y material estéril (Planta M)", en Avda. Juan Carlos I, 97, término municipal de Las Torres de Cotillas, no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el informe de impacto ambiental y no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones, personas e Instituciones afectadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El informe de impacto ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el BORM, no se hubiere procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47-4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El informe de impacto ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la decisión está disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16932&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m4688,5180](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16932&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688,5180).

Murcia a 4 de diciembre de 2015.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, M.^a Encarnación Molina Miñano.